

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por el excelente desempeño de los atletas argentinos participantes de la 17° Edición de los Juegos Paralímpicos de París 2024, que tuvieron lugar entre el 28 de agosto al 8 de septiembre de 2024.

Arq. Dante López Rodríguez
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto destacar la destacada participación de los atletas argentinos que compitieron en los Juegos Paralímpicos de París 2024 entre el 28 de agosto y 8 de septiembre del corriente año.

La actuación argentina fue la mejor en su historia desde 1980 en los Países Bajos y la quinta en toda su historia. La delegación nacional obtuvo dos medallas de oro, tres de plata y ocho de bronce, además de 28 diplomas de reconocimiento a los deportistas que finalizaron en los cuartos y octavos puestos de sus respectivas especialidades.

Las medallas obtenidas en Paris fueron:

Medallas de oro

Iñaki Basiloff en 200 combinado SM7, en natación y Brian Impellizzeri en salto en largo T37, en atletismo.

Medallas de plata

Los Murciélagos (equipo de Fútbol para Ciegos), Hernán Urra en lanzamiento de bala F35 y Alexis Chávez en la carrera de 100metros T36, ambos de atletismo.

Medallas de bronce

El tenista en silla de ruedas Gustavo Fernández en singles, el taekwondoka Juan Samorano K44 -70 kg, la judoca Paula Gómez J1 -57 kg, el equipo mixto de boccia conformado por Stefanía Ferrando y Rodrigo Romero en parejas mixto BC3, el nadador Iñaki Basiloff en 400 libres S7 y los atletas Antonella Ruiz Díaz en lanzamiento de bala F41, Fernando Vázquez en salto en largo T12 y Alexis Chávez en 400 T36 de atletismo.

Se destacan también los diplomas de reconocimiento obtenidos por los deportistas argentinos en Atletismo (Araceli Rotela 4° en 100 y 200 T36; Karen Tassi 7° en lanzamiento de bala F37; Antonella Ruiz Díaz 7° en lanzamiento de disco F41; Maximiliano Villa 6° en 200 T35 y 7° en 100 T35; Marilú Romina Fernández 6° en lanzamiento de clava F31; Hernán Barreto 7° en 200 T35; Rosario Trinidad Coppola 8° en salto en largo T11; y Pablo Giménez 6° en lanzamiento de bala F47) Natación (Nicolás Rivero 4° en 100 pecho SB4; Iñaki Basiloff 7° en 50 mariposa S7 y 8° en 100 espalda S7; Matías De Andrade 4° en 100 espalda S6; Analuz Pellitero 5° en 100 espalda S11; Daniela Giménez 8° en 100 pecho SB9; Germán Arévalo 7° en 100 pecho SB5; y Nadia Báez 5° en 100 pecho SB11) Tenis de mesa (Constanza Garrone 5° en single C1-2) Boccia (Stefanía Ferrando 5° en single BC3; Rodrigo Romero 8° en single BC3; Luis Cristaldo 6° en single BC2) Judo para ciegos (Rocío Ledesma 5° en J1 -48 kg; Nadia Boggiano 7° en J1 -70 kg; y Laura González 7° en J2 -57 kg) y Ciclismo (Rodrigo López 6° en persecución individual 3000 C1; Mariela Delgado 7° en persecución individual 3000 FC5 y 8° en contrarreloj individual 500 C4-5).

Los Juegos Paralímpicos son un evento deportivo global que celebra la habilidad, la determinación y el espíritu competitivo de los atletas con discapacidades. Su importancia va más allá del deporte, ya que desempeñan un papel crucial en la promoción de la inclusión y la visibilidad de las personas con discapacidades.

Los Juegos Paralímpicos han logrado transformar la percepción social sobre las personas con discapacidades, desafiando estereotipos y demostrando que la capacidad no está limitada por las barreras físicas. Estos juegos no solo ofrecen una plataforma para que los atletas demuestren su increíble talento y perseverancia, sino que también fomentan un mayor entendimiento y respeto hacia la diversidad funcional.

Además, el impacto de los Juegos Paralímpicos se extiende a la creación de una sociedad más inclusiva y accesible. Al inspirar a personas de todas las

edades y habilidades a perseguir sus metas, estos juegos contribuyen a un cambio cultural positivo, promoviendo la igualdad y la integración en todos los aspectos de la vida.

En resumen, los Juegos Paralímpicos no solo son una celebración del deporte y el logro personal, sino también una poderosa herramienta para la promoción de la igualdad y el respeto en la sociedad.

En virtud de los fundamentos expresados, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Arq. Dante López Rodríguez
Diputado Nacional